



UNAH
CENTRO UNIVERSITARIO
REGIONAL DEL CENTRO

Oficina de Dirección

Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”

Tel: (504) 2771-9376, 2771-9378

Tel: PBX= 2771-5700 Ext: 210012

Oficio D-CURC-092-2020.

Comayagua, 07 de diciembre de 2020.

MÁSTER

HECTOR WIFREDO DIAZ ROMERO

COMISIONADO COORDINADOR a.i.

DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

SU OFICINA.

Estimado Máster Díaz:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus delicadas funciones diarias.

En atención a la **Circular CCG-13-UNAH-2020**, adjunto le envié vía digital y posteriormente en físico, las ayudas memoria de acuerdos y resoluciones realizadas en el Centro Universitario Regional del Centro (CURC), durante el mes de noviembre de 2020.

FECHA DE APROBACION	ACTA ORDEN CORRELATIVO)	ACUERDO (ORDEN CORRELATIVO)	BREVE DESCRIPCION DEL OBJETIVO
11/NOV./2020	Ayuda Memoria 001-NOVIEMBRE-2020	Acuerdos y resoluciones descritos en la ayuda memoria	REUNIÓN DE MESA TERRITORIAL DE EMPLEO DE COMAYAGUA, CONTINUIDAD A LA PLANIFICACIÓN DE EXPO INVERSIONES COMAYAGUA2021
13/NOV./2020	Ayuda Memoria 002- NOVIEMBRE-2020	Acuerdos y resoluciones en la ayuda memoria	REUNION SOBRE LA JORNADA CIENTIFICA AVANCES Y DESAFIOS ENTORNO A LAS INVESTIGACIONES PROPUESTAS POR LA UNAH-CURC





UNAH
CENTRO UNIVERSITARIO
REGIONAL DEL CENTRO

Oficina de Dirección

Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”

Tel: (504) 2771-9376, 2771-9378

Tel: PBX= 2771-5700 Ext: 210012

15/NOV./2020	Ayuda Memoria 003- NOVIEMBRE -2020	Acuerdos y resoluciones en la ayuda memoria	REUNIÓN DE MESA TERRITORIAL DE EMPLEO DE COMAYAGUA, APROBACIÓN DE CALENDARIO DE REUNIONES DE MTE COMAYAGUA 2021, MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA MTE COMAYAGUA Y PROPUESTAS DE REFORMAS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MTE COMAYAGUA.
30/NOV./2020	Ayuda Memoria 004- NOVIEMBRE-2020	Acuerdos y resoluciones en la ayuda memoria	REUNIÓN EQUIPO DE BIOSEGURIDAD CURC

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Handwritten Signature]

MASTER JULIO CESAR TURCIOS VIAL
DIRECTOR DEL CURC

CC. Archivo





UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA «Fortalecimiento institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras» EURO+LABOR

AYUDA MEMORIA 001-2020

Lugar y Fecha: Zoom, miércoles 11 de noviembre del 2020.

Nombre de la actividad: Reunión de Mesa Territorial de Empleo de Comayagua.

Objetivo de la reunión

Continuidad a la Planificación de Expo Inversiones Comayagua 2021.

Agenda

- ✓ Apertura de Reunión e Ingreso de Participantes a Sesión en Zoom
- ✓ Oración
- ✓ Planificación de la Feria de Inversores de la MTE Comayagua
- ✓ Acuerdos
- ✓ Cierre

Asistentes

1. **Elena Andonne** – Consejo Nacional de Inversores - CNI
2. **Ludin Guzmán** – Consejo Nacional de Inversores - CNI
3. **Alejandro Aronie** – Consejo Nacional de Inversores – CNI
4. **Leonardo Morazán** - Programa Transformando Sistemas de Mercados-USAID
5. **Cristian Mendoza** - Centro de Desarrollo Empresarial - CDE MIPYME
6. **Acxy Rosibel Guzmán** - Centro de Desarrollo Empresarial - CDE MIPYME
7. **Estrella Flores** - Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenium - (UCENM)
8. **Herminio Suazo** – Plan de Nación
9. **Indira Guevara** – Escuela Taller Comayagua
10. **Lourdes Meléndez** – Centro Universitario Regional del Centro – UNAH
11. **Ana Luisa Fonseca** - Centro Universitario Regional del Centro – UNAH
12. **José Yeri Euceda** - Centro Universitario Regional del Centro – UNAH
13. **María Jiménez** – Cámara Nacional de Turismo – CANATURH
14. **Gabriela Padilla** – Cámara de Comercio e Industria de Comayagua / CCICOM
15. **Aníbal Izaguirre** – Centro Nacional de Educación para el Trabajo / CENET
16. **Marjorie López** – Palmerola International Airport / Grupo EMCO
17. **Yesenia Durón** – Coordinación Nacional de Senaeh – Gestión Territorial
18. **David Calix** - Servicio Nacional de Empleo de Honduras - (SENAEH)

19. **Claudia Melisa Mejía** - Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH Comayagua)
20. **Juan Carlos Urquía** – Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH Comayagua)

Temas informados

Se da la bienvenida a los participantes y se pide la invocación a Dios para iniciar la jornada con una oración dirigida por **Lourdes Meléndez**, en representación del Centro Universitario Regional del Centro UNAH.

Se realiza una breve presentación de los actores presentes a la **Ing. Marjorie López**, que se integra a la MTE Comayagua en representación de Palmerola International Airport y Grupo EMCO. Quien manifiesta, su interés en el trabajo de la MTE Comayagua, ofreciendo el apoyo de la Concesionaria en lo que requiera la misma.

Leonardo Morazán de TSM, quien inicio el apoyo a la Expo Inversores con el CNI, nos hace un recuento de lo que se propuso inicialmente y actualización de datos. Mencionando que inicialmente el Aeropuerto de Palmerola se centró en la línea de pasajeros, pero que, debido a las emergencias recientes, en particular la del COVID-19, se ha considerado enfocarlo más al área de transporte de Carga.

Se presenta un formulario para obtener información de los actores de la MTE, aportando a la Expo Inversiones Comayagua 2021, para ir trabajando en una Propuesta, y avanzando con la identificación de lo que se requiere y a quienes involucrar. Que según nos dice **Alejandro Arronne** del CNI, es la base para presentar una propuesta por parte de CNI. Agregando **Leonardo Morazán**, la importancia de la participación de todos, con el compromiso debido.

Se busca tener diferentes opciones en la Expo Inversores Comayagua 2021, ruedas de negocios, exposición de productos y servicios, etc. Como la oportunidad de conocer el Plan Maestro de Palmerola, Gobiernos Locales, la participación de los representantes del Aeropuerto de Palmerola.

Se consulta a las representantes de CANATURH y CCICOM, sobre los planes de inversión de sus agremiados, a lo que **María Jiménez** de Canaturh, manifiesta el interés en la Expo Inversiones Comayagua 2021, con la ampliación y creación de nuevos negocios, así como la necesidad urgente de apoyo y se puede desarrollar un instrumento para recopilar esa información a los empresarios.

En vista que son pocas las respuestas al instrumento enviado, se propone dar hasta el viernes 13 de noviembre a las 4:00 pm. para poder enviar las respuestas y poder contar con la información necesaria, y presentar los resultados en la próxima reunión del miércoles 18 de noviembre.

Nuevamente se les pide poder identificar la persona idónea de cada institución representada en a MTE u otra institución relacionada, que pueda ser de interés su participación en la Expo Inversores Comayagua 2021, a través de un video motivacional, de su experiencia o relevancia

en la Feria o en una etapa posterior a la misma de la institución que representa, en el tema de inversiones.

Surgen algunas consultas por parte de **Lourdes Meléndez** en representación del CURC, sobre la Encuesta y se van aclarando, y aportando otras ideas, como invitar al sector financiero (Cooperativas, Bancos, Financieras, etc.), que opciones ofrece o puede ofrecer a los empresarios a raíz de la Feria.

Se insiste en la Revisión del Manual de Funcionamiento de las Mesas Territoriales, para su aprobación en la reunión del miércoles 18 de noviembre, así como la necesidad de potenciar o replantear la representación del Consejo Directivo de la MTE Comayagua, pues hasta este momento no ha asumido el Rol que le corresponde.

Se plantea por parte de **Lourdes Meléndez**, la acción de que se pueda retomar la participación de actores que se han ausentado de la MTE Comayagua. Y **José Yeri Euceda** también en representación del CURC, aporta que lo mas importante es que se trabaje con aquellos que realmente se han comprometido con el trabajo de MTE. Se hace mención de varios de ellos y que debemos buscar la forma de reintegrarlos a la Mesa.

Al final se le pide su apreciación a **Marjorie López** de Palmerola International Airport (PIA, concesionaria de la Construcción del Aeropuerto de Palmerola), sobre la reunión y las acciones que se están proponiendo, quien manifiesta el interés de aportar desarrollo a Comayagua, y que puedan contar con el apoyo para la Mesa.

Se cierra la reunión.

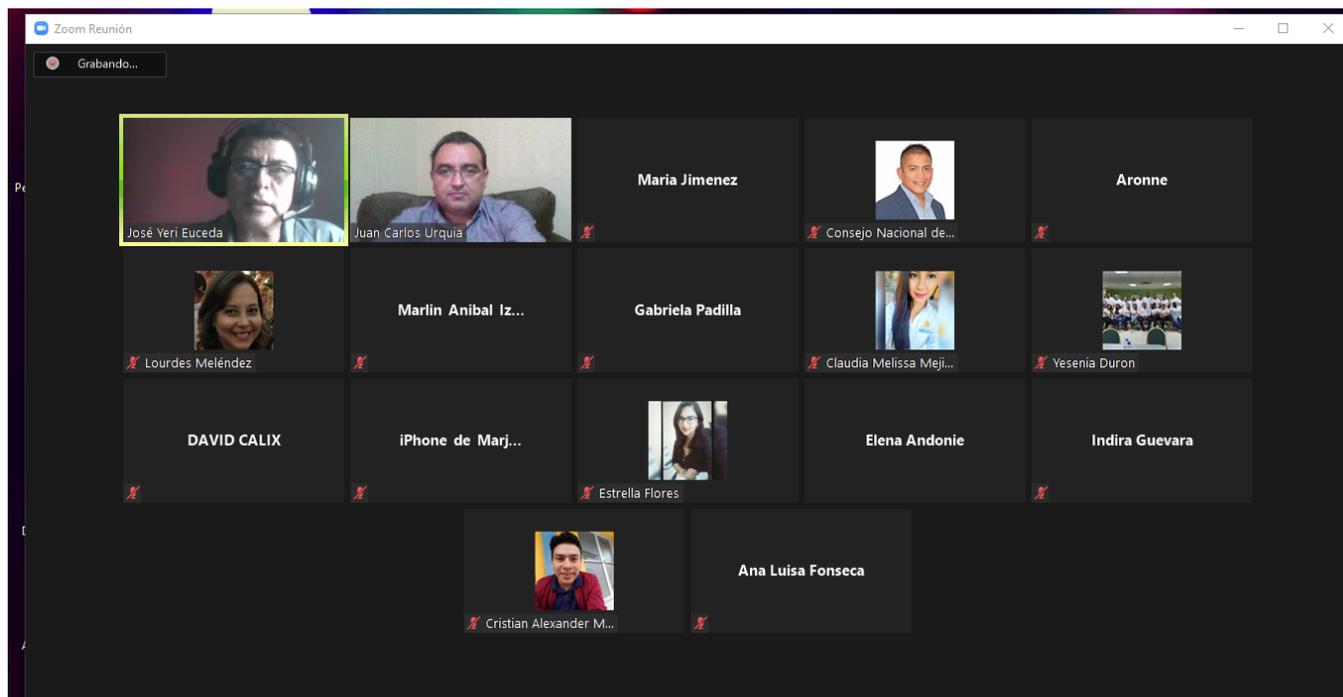
Temas Acordados

- ✓ Dar espacio, hasta el viernes 13 de noviembre 2020, a las 4:00 pm. para poder enviar las respuestas al formulario sobre la Expo Inversiones Comayagua 2021.
- ✓ Enviar los resultados de la Encuesta previo a la Reunión del 18 de noviembre, para analizarla y tener propuestas para su discusión en la misma.
- ✓ Revisar los resultados de esa encuesta en la próxima Reunión de MTE Comayagua, el miércoles 18 de noviembre 2020.
- ✓ Envió de ayuda memoria el jueves 12 de noviembre del 2020.

Próxima Reunión

Miércoles 18 de noviembre del 2020, vía Zoom, 3:00 pm. – 6:00 pm.

Imágenes



N°	NOMBRE DE ACTORES LOCALES	CONTACTO PRINCIPAL	CORREO ELECTRONICO	Celular
1	UNAH/CURC	Lourdes Meléndez	lourdes.melendez@unah.edu.hn	
	Ana Luisa Fonseca		ana.fonseca@unah.edu.hn	
	José Yeri Euceda		jose.euceda@unah.edu.hn	
2	CNI Alejandro Aronne		aaronne@cni.hn	
		Elena Andonie	eandonie@cni.hn	
		Ludin Guzmán	lguzman@cni.hn	
3	Programa TSM-USAID Leonardo Morazán		Lmorazan@acdivoca-hn.org	
4	Escuela Taller Comayagua	Indira Guevara	iwguevara@gmail.com	
5	CDE Mi PYME	Cristian Mendoza	cristian_mendoza3@yahoo.com	
	Acxy Rosibel Guzmán		arga231094@gmail.com	
6	Cámara de Comercio Comayagua	Gabriela Padilla	ccicom2002@yahoo.es	
7	CENET Aníbal Izaguirre		mizaguirre@cenet.gob.hn	
8	Plan de Nación Herminio Suazo		hsuazori@yahoo.es	
9	UCENM	Estrella Flores	eflores@ucenm.net	
10	Palmerola International Airport	Marjorie López	marjorie.lopez@grupoemco.com	
11	CANATURH	María Jiménez	canatur_comayagua@yahoo.com	
12	Coord. Nac. Gestión Territorial	Yessenia Durón	danixihn@yahoo.com	
13	Senaeh Comayagua	Juan Carlos Urquia	eurolaborcomayagua1@gmail.com	
	Claudia Melissa Mejía		cmejia.senaehcomayagua@gmail.com	
	David Alejandro Calix		dcalix.senaehcomayagua@gmail.com	



13 de noviembre 2020

JORNADA CIENTIFICA

AVANCES Y DESAFIOS ENTORNO A LAS INVESTIGACIONES PROPUESTAS POR LA UNAH-CURC

Reunidos, el día jueves 13 de noviembre del 2020, vía en online por la plataforma de Microsoft Teams El Director de UNAH-CURC, la Máster Jasmi Bautista Coordinadora Regional de Investigación, las Doctoras Gabriela Bulnes y Mariela Gallardo, el Máster Rosbym Padilla, la Máster Geovina Martínez y Vera Urquía para tratar la Jornada Científica “AVANCES Y DESAFIOS ENTORNO A LAS INVESTIGACIONES PROPUESTAS POR LA UNAH-CURC”, concluyendo los siguientes puntos:

1. Los días de la Jornada Científica serán el 26 y 27 de noviembre.
2. La modalidad de la Jornada será virtual
3. Se contará con 5 a 6 propuestas que se realizará, una jornada por la mañana y una jornada por la tarde.
4. Las presentaciones de los participantes se organizarán por bloques temáticos.
5. Solicitar a la Dirección de Investigación CU, que acredite la Jornada Científica del Centro Universitario Regional del Centro.

Además de ello, se acordó realizar una reunión el día lunes 16 de noviembre del 2020, a las 03:00pm con el Comité de Gestión UNAH-CURC.

Finaliza la reunión vía online al 12 días del mes de noviembre de 2020.

MÁSTER JASMÍN BAUTISTA
COORDINADORA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN UNAH-CURC

PROGRAMA «Fortalecimiento institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras» EURO+LABOR

AYUDA MEMORIA 003-2020

Lugar y Fecha: Zoom, miércoles 25 de noviembre del 2020.

Nombre de la actividad: Reunión de Mesa Territorial de Empleo de Comayagua.

Objetivo de la reunión

Aprobación de Calendario de Reuniones de MTE Comayagua 2021, Manual de Funcionamiento de la MTE Comayagua y Propuestas de Reformas al Consejo Directivo de la MTE Comayagua

Agenda

- ✓ Apertura de Reunión e Ingreso de Participantes a Sesión en Zoom
- ✓ Oración
- ✓ Bienvenida
- ✓ Aprobación de Calendario de Reuniones de MTE Comayagua 2021
- ✓ Aprobación de Manual de Funcionamiento de la MTE Comayagua
- ✓ Propuestas de Reformas al Consejo Directivo de la MTE Comayagua
- ✓ Acuerdos
- ✓ Cierre

Asistentes

21. **Leonardo Morazán** - Programa Transformando Sistemas de Mercados-USAID
22. **Acxy Rosibel Guzmán** - Centro de Desarrollo Empresarial - CDE MIPYME
23. **Esther Karina Díaz** - Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenium - (UCENM)
24. **Patricia Ramos** – Escuela Taller Comayagua
25. **Ana Luisa Fonseca** - Centro Universitario Regional del Centro – UNAH
26. **Gabriela Padilla** – Cámara de Comercio e Industria de Comayagua / CCICOM
27. **Aníbal Izaguirre** – Centro Nacional de Educación para el Trabajo / CENET
28. **Yesenia Durón** – Coordinación Nacional de Senaeh – Gestión Territorial
29. **David Calix** - Servicio Nacional de Empleo de Honduras - (SENAEH)
30. **Claudia Melisa Mejía** - Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH Comayagua)
31. **Juan Carlos Urquía** – Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH Comayagua)

Temas informados

Se inicia la sesión manifestando **Juan Carlos Urquia**, la preocupación por la poca asistencia a la reunión, y que esto ha sido reiterativo en los últimos meses, sin saber las razones, pues no hay confirmación o justificación de no poder participar por parte de los actores de la Mesa. Y considerando que la Agenda del día requiere que haya Quorum, para poder aprobar el Calendario de Reuniones de la MTE Comayagua para el 2021, el Manual de Funcionamiento de la MTE Comayagua y las propuestas para reformar el Consejo Directivo de la MTE Comayagua, que considerando que son al menos 26 Instituciones activas y solamente hay 8 en la reunión, que se posponga para otra fecha, aun cuando no hay reuniones calendarizadas para diciembre 2020.

Gabriela Padilla, en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Comayagua, propone que la reunión si se posponga, pero que se desarrolle de manera presencial, la segunda **Esther Karina Diaz** de la Universidad Cristiana Nuevo Milenium, y **Ana María Fonseca** del Centro Universitario Regional del Centro, **Aníbal Izaguirre** del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, **Patricia Ramos** de la Escuela Taller de Comayagua, por lo tanto se toma como acuerdo, posponer la reunión para el martes 8 de diciembre a las 9:00 am. en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Comayagua, con la misma Agenda que se había propuesto para este día 25 de noviembre del 2020.

Se pide además que, en el marco de respeto, se de al menos acuse de recibido a los correos o se responda a los mensajes que se difunden en el Chat de WhatsApp, ya que son muy pocos los que lo hacen, restando importancia al trabajo de la MTE, y que debe de haber mayor compromiso de todos los actores y las instituciones que representan.

Se les pide, nuevamente revisar el Manual de Funcionamiento de las Mesas Territoriales de Empleo, que ya se ha enviado al menos 3 veces y se ha hecho la misma petición, pues en la reunión del 8 de diciembre se aprobara y Firmara por parte de los asistentes, y nos enmarcaremos en esos reglamentos, que incluye la pertenencia y participación de cada uno de los Actores, la representación de las Dimensiones y del Comité Ejecutivo.

Se informa que los representantes del Consejo Nacional de Inversores, han solicitado una reunión exclusivamente para tratar lo relacionado a la Expo Inversiones Comayagua 2021, que se ha programado para el viernes 4 de diciembre a las 3:00 pm. siempre por Zoom.

Se cierra la reunión.

Temas Acordados

- ✓ Posponer la Reunión para el día martes 8 de diciembre a las 9:00 am. en la Cámara de Comercio e Industria de Comayagua (Presencial)
- ✓ Mantener los 3 puntos de Agenda de esta Reunión
- ✓ Pedir a todos los Actores de la MTE Comayagua, mayor compromiso, con su representación en la misma y el trabajo que se demanda.
- ✓ Pedir a todos que respondan al menos de recibido a los correos enviados, así como a los mensajes posteados en el Chat de WuatsApp.
- ✓ Envió de ayuda memoria a los correos con invitación a las próximas 2 reuniones (4 de diciembre por Zoom y 8 de diciembre presencial).

Próxima Reunión

Viernes 4 de diciembre del 2020, vía Zoom, 3:00 pm. - 6:00 pm. (Expo Inversiones Comayagua 2021)

Martes 8 de diciembre del 2020, presencial en la Cámara de Comercio e Industria de Comayagua, 9:00 am. – 12:00 m.

Lista de Asistencia a Reunión de MTE Comayagua

N°	NOMBRE DE ACTORES LOCALES	CONTACTO PRINCIPAL	CORREO ELECTRONICO	Celular
1	UNAH/CURC	Ana Luisa Fonseca	ana.fonseca@unah.edu.hn	
2	Programa TSM-USAID	Leonardo Morazán	Lmorazan@activoca-hn.org	
3	Escuela Taller Comayagua	Patricia Ramos	patricia_0329@yahoo.com	
4	CDE Mi PYME	Acxy Rosibel Guzmán	arga231094@gmail.com	
5	Cámara de Comercio Comayagua	Gabriela Padilla	ccicom2002@yahoo.es	
6	CENET	Aníbal Izaguirre	mizaguirre@cenet.gob.hn	
7	UCENM	Esther Karina Díaz	esther.diaz@ucenm.net	
8	Programa. TSM-USAID	Leonardo Morazán	Lmorazan@activoca-hn.org	
9	Coordinacion Gestión Territorial	Yessenia Durón	danixih@yahoo.com	
10	Senaeh Comayagua	Juan Carlos Urquia	eurolaborcomayagua1@gmail.com	
		Claudia Melissa Mejía	cmejia.senaehcomayagua@gmail.com	
		David Alejandro Calix	dcalix.senaehcomayagua@gmail.com	

Calendario de Reuniones 2021

En base al acuerdo de Reunión de Mesa Territorial de Empleo Comayagua del 26 de septiembre del 2018, definiendo el miércoles de la tercera semana de cada mes como día de reunión, en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Comayagua (CCICOM), de 9:00 am. a 12:00 m, presento las fechas para Reuniones del año 2021, para que puedan ser incluidas en sus respectivas Agendas.

01. Miércoles 20 de Enero del 2021
02. Miércoles 17 de Febrero del 2021
03. Miércoles 17 de Marzo del 2021
04. Miércoles 21 de Abril del 2021
05. Miércoles 19 de Mayo del 2021
06. Miércoles 23 de Junio del 2021
07. Miércoles 21 de Julio del 2021
08. Miércoles 18 de Agosto del 2021
09. Miércoles 22 de Septiembre del 2021
10. Miércoles 20 de Octubre del 2021
11. Miércoles 17 de Noviembre del 2021

Las Fechas se aproximaron, considerando algunos feriados o celebraciones especiales, evitando que coincidan con ellas, trataremos de cumplir con este calendario, pero se podrían mover si fuese necesario.



Lic. Juan Carlos Urquía Osorio
Coordinador de Servicio Nacional de Empleo de Honduras (Senach) Comayagua
Secretario de Mesa Territorial de Empleo de Comayagua

Nota: Durante la Emergencia del COVID-19, seguiremos desarrollando las reuniones de forma virtual a través de Zoom, en las mismas fechas propuestas en este Calendario.



MESAS TERRITORIALES DE EMPLEO

Manual de Funcionamiento.

Mayo 2019

Juan José Bertero
Experto en Desarrollo Local y
Diálogo Social
Contrato Eurecna
Euro Labor

CONTENIDO

CAPITULO I: LA MTE Y SU VINCULACION TERRITORIAL CON LA POLITICA DE EMPLEO	3
• ARTICULO 1: Marco conceptual	3
• ARTICULO 2: Exposición de Motivos.....	4
CAPITULO II: DEFINICIONES Y OBJETIVO	5
• ARTICULO 3: Definición	5
• ARTICULO 4: Objetivo.....	5
• ARTICULO 5: Domicilio	6
• ARTICULO 6: DIMENSIONES TEMATICAS.....	6
• ARTICULO 7: Duración	6
CAPITULO III: DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MTE.....	6
• ARTICULO 8: Integrantes y participación.....	6
• ARTICULO 9: Funciones de la MTE.....	7
• ARTICULO 10: Actividades	7
• ARTICULO 11: De las Reuniones	7
• ARTICULO 12: Quorum de reuniones de la MTE	8
• ARTICULO 13: Acuerdos.....	8
• ARTICULO 14: Informes de la MTE	8
• ARTICULO 15: Elaboración del Plan de Trabajo Anual.....	8
• ARTICULO 16: Sostenibilidad	8
Capitulo IV. ORGANIZACIÓN DE LA MTE.	9
• ARTICULO 17: Comisiones organizadas en función de Dimensiones Temáticas	9
• ARTICULO 18: El Comité Ejecutivo.....	9
• ARTICULO 19: Elección del Comité Ejecutivo	9
• ARTICULO 20: Reuniones del Comité ejecutivo.....	10
• ARTICULO 21: Jerarquías y toma de Decisiones del Comité Ejecutivo	10
• ARTICULO 22: Funciones del Comité Ejecutivo	10
CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES.....	11
• ARTICULO 23: Modificaciones del Manual de Funcionamiento	11
• ARTICULO 24: Aprobación del Manual de Funcionamiento.....	11
ANEXO 1: INTEGRANTES DE LA MTE	12
ANEXO 2: BIBLIOGRAFIA.....	13

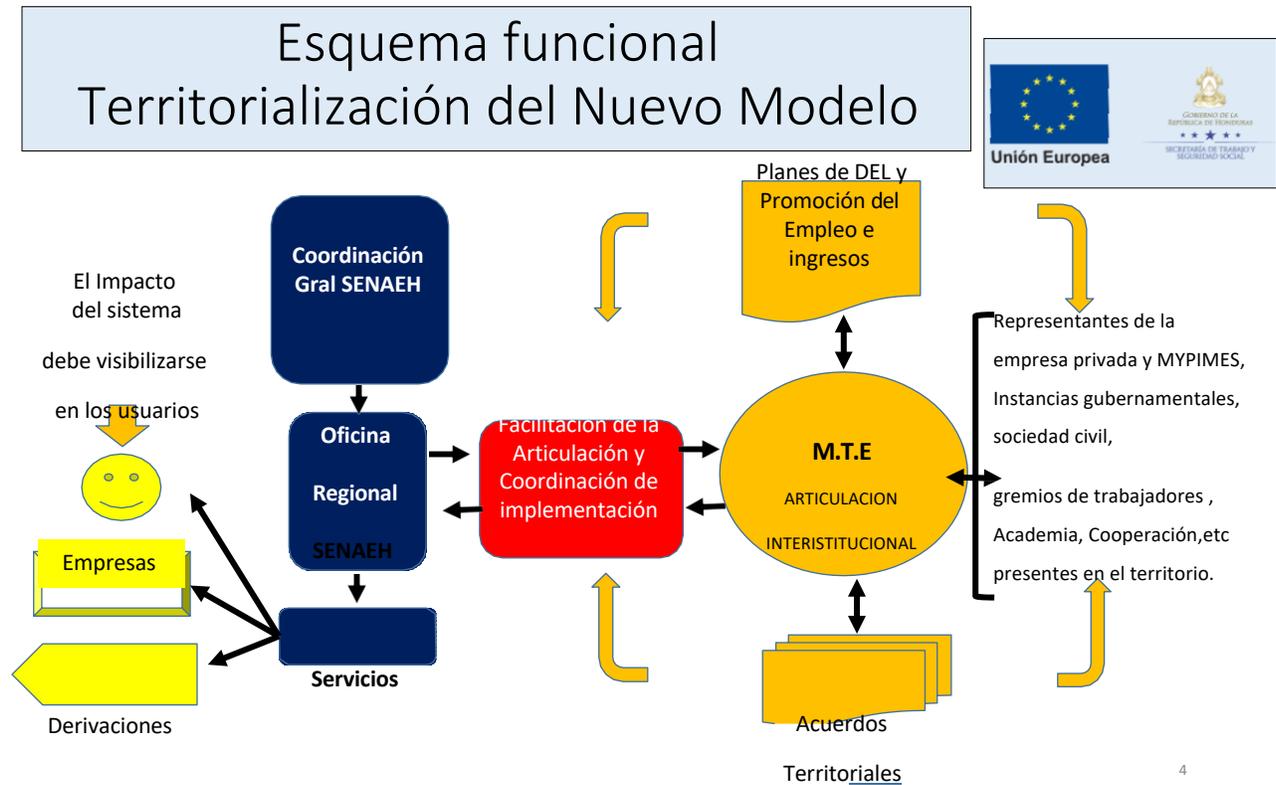
CAPITULO I: LA MTE Y SU VINCULACION TERRITORIAL CON LA POLITICA DE EMPLEO.

- ARTICULO 1: Marco conceptual:

A partir de los aportes de la cooperación de la Unión Europea, a través del Programa EURO+LABOR, el gobierno de Honduras avanza en la concepción e instalación de un nuevo modelo de prestación de servicios de empleo en SENAEH acompañando el proceso con acciones de Fortalecimiento Institucional en la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.

Es sabida, y está suficientemente documentada la realidad que transita Honduras en su situación social de pobreza, desempleo y subempleo, que eximen abordarlo en este documento, sin embargo, no es un tema menor lograr el mayor impacto posible del esfuerzo de la cooperación para corregir esta debilidad estructural.

El Programa EURO+LABOR avanza a pie firme, de acuerdo a su planificación, previendo este año ejecutar la etapa más sensible que consiste en la IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA del nuevo modelo en el territorio nacional como última instancia de intervención y cuyo esquema funcional se resume en el grafico que se presenta a continuación.



Se pueden apreciar con claridad dos estructuras vinculadas, donde por una parte está la estructura del SENAEH, con su sede Central en Tegucigalpa efectuando la "coordinación general" y su extensión territorial a través de las Oficinas Regionales desde donde se proveen los servicios tradicionales de

intermediación y orientación laboral junto a los nuevos que tiene una vinculación más estrecha con las empresas y las derivaciones interinstitucionales que apuntan a dar respuesta más amplia y efectiva a la demanda de empleo y generación de oportunidades.

Por otra parte, se observa **la MTE (MTE) como un espacio de Dialogo Social donde participan las organizaciones gubernamentales, privadas, de la sociedad civil, trabajadores y cooperantes**, que es de donde surgen propuestas en respuestas a la problemática de EMPLEO y que se organizan en el Plan de Desarrollo Local y Promoción del Empleo (y también los Acuerdos Territoriales). Si bien existen otras instancias gubernamentales de conformación de mesas de diálogo, **las MTE surgen de la ESTRATEGIA DE PROMOCION DE EMPLEO E INGRESOS DE LA POBLACION realizada en el marco de EURO+LABOR, como instrumento de acción concreta en la DIMENSION de POBLACION y TERRITORIO.**

El nuevo modelo SENAEH no solo incorpora nuevos servicios, sino que adopta la apertura a la dimensión territorial estableciendo la vinculación de “Facilitación de la Articulación y Coordinación de implementación” con la MTE en la ejecución del Plan de Desarrollo local y Promoción del Empleo y, al mismo tiempo, complementando sus acciones con las instituciones integrantes de la mesa, concibiendo así y de manera planificada, a **los servicios como una solución en red¹** para todo aquellos que buscan empleo.

Se observa como este PARADIGMA establece la vinculación sistémica y sinérgica de una estructura jerárquica gubernamental con un espacio de DIALOGO SOCIAL territorial.

- ARTICULO 2: Exposición de Motivos

Que según la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras LVPPN (Decreto No. 286-2009) el proceso de desarrollo tiene como elemento central a las regiones geográficas definidas en función de las cuencas hidrográficas principales del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la población y comunidades en cada región, como protagonista en la determinación de su propia imagen objetivo.

Que en diciembre de 2016, el programa EURO+LABOR, que se ejecuta en el marco de cooperación entre la Unión Europea y el Gobierno de Honduras, aporta al ámbito nacional la “Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras, con énfasis en jóvenes y mujeres” con el propósito de dotar a la STSS de un marco conceptual y estratégico que oriente técnica y científicamente las intervenciones que se realicen para resolver el problema de las escasas oportunidades de empleo decente e ingresos de la población, principalmente de jóvenes y mujeres. La extensión territorial de la Estrategia es con alcance nacional y con un inicio por 15 municipios, en 7 de los cuales funcionan en la actualidad servicios nacional de empleo SENAEH y ocho más seleccionados conforme criterios técnicos de elegibilidad.

¹ Fragmento de la Propuesta de Nuevo Modelo SENAEH producido por EU : Gobernanza Operacional: Tiene relación con las actividades de coordinación programática para la provisión de los servicios del nuevo modelo. De lo que se trata de construir y fortalecer una red operativa que funcione como una estructura de asociación de intereses entre instituciones públicas y privadas para alcanzar una cartera de servicios integrada, hasta la delegación de funciones en esquemas de subcontratación. La complejidad de los desafíos expuestos precedentemente, refuerzan la necesidad de concebir un servicio, **como una solución en red**, que abarque multidimensionalmente tanto las necesidades del sector productivo en sus diferentes tamaños y formas de organización, como para los ciudadanos/as más vulnerables en riesgo de exclusión o ya marginados del mercado laboral, que se articularán en redes

Que la Estrategia, en la dimensión de “Población y Territorio”, plantea el “Aprovechamiento pleno del potencial económico de la población y territorio de zonas seleccionadas” siendo este enfoque un cambio fundamental para lograr la promoción y generación de oportunidades de empleo e ingresos al valorar estos activos culturales, sociales y recursos naturales de una zona territorial determinada.

Que en función del análisis de los factores causales y los criterios de elegibilidad mencionados en la Estrategia, la creación de MTE con participación de actores clave de cada zona territorial se constituye en un espacio de coordinación y consenso que permite fomentar prácticas que transformen las causas críticas del factor capital social como por ejemplo la creación de confianza entre los actores, fortalecimiento de habilidades relacionales, además de establecer condiciones para la elaboración de un plan de desarrollo económico y promoción de empleo.

Que la Política Nacional de Empleo PNEH², aprobada en el mes de noviembre de 2018, plantea acciones en cuatro ejes estratégicos a saber: Competitividad, Generación de Empleo, Desarrollo de Capital Humano y Entorno propicio para la generación y desarrollo de empresas, donde en este último, focaliza en su tercer lineamiento en el “Fortalecimiento Institucional” a través de intervenciones para “mejorar el desempeño operativo de las instituciones responsables de la ejecución, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Empleo”.

Que el ámbito de actuación de estas Mesas de carácter local, pero visto la cercanía y vinculación territorial de otras comunidades cercadas a los municipios seleccionados, la existencia de las Mancomunidades y el marco de la Ley Plan de Nación enunciado al inicio es que el concepto de región está muy presente, por lo tanto este manual de funcionamiento de la MTE está estructurado de tal manera que facilite su presentación para aprobación en cada Consejo Regional cuando la MTE lo considere conveniente.

Que la MTE realiza convocatorias a las instituciones desde 2017 en cuyo marco ha formulado un Plan de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo, formuló el Plan de Trabajo Anual 2019 y recibe asistencia técnica del Programa Euro Labor, momento en que sus integrantes consideran de interés formalizar sus esquemas articulación institucional, de planificación y fortalecimiento institucional motivo por el cual establecen este Manual de Funcionamiento

CAPITULO II: DEFINICIONES Y OBJETIVO.

- ARTICULO 3: Definición

La MTE se define como “un espacio inclusivo de participación, coordinación, planificación y gestión de procesos para contribuir al desarrollo económico y la promoción del empleo en los municipios”

- ARTICULO 4: Objetivo

La MTE tiene como objetivo: La implementación de políticas en el ámbito local, diseño de programas y proyectos orientados a sumar esfuerzos de diversos actores en el desarrollo local, generación de oportunidades y promoción del empleo priorizando a jóvenes y mujeres.

² PNEH, pagina 20

- ARTICULO 5: Domicilio

El domicilio administrativo de la MTE, será en SENAEH ubicada en la sede de la Delegación Regional de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social STSS sito en.....

- ARTICULO 6: DIMENSIONES TEMATICAS.

La Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras, con énfasis en jóvenes y mujeres define cuatro dimensiones de análisis que la MTE adopta a saber:

Dimensión 1. **Personas afectadas.**

Conjunto de causas que ponen de manifiesto la situación específica de los sujetos afectados por el problema del desempleo y subempleo, que determinan de forma directa o indirecta sus condiciones de empleabilidad, inserción y permanencia en el mercado de trabajo.

Dimensión 2. **Unidades Económicas.**

El segundo grupo de factores causales revela la situación específica de las capacidades y condiciones empresariales de las unidades económicas formales e informales, principalmente Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para generar opciones de empleo decente e ingresos a sus propietarios y trabajadores.

Dimensión 3. **Instituciones públicas.**

El tercer grupo de factores especifican la situación de las competencias, capacidades y responsabilidades de las instituciones del Estado para la prestación de servicios de promoción de empleo decente y productivo en los niveles nacional y territorial. Incluye las instituciones públicas sectoriales y gobiernos locales.

Dimensión 4. **Población y territorio** de zonas seleccionadas.

El cuarto grupo de factores especifican las características de la población y el territorio donde se localizan las personas, las unidades económicas y las instituciones. Incluyen cultura, historia, recursos naturales, tejido social y relaciones interculturales en el caso de territorios étnica y culturalmente diversos. Como parte del tejido social vale considerar las formas de organización de los distintos actores locales (universidades, gremios, OSC) y calidad de sus relaciones.

- ARTICULO 7: Duración

La duración de la MTE es por tiempo indefinido o cuando sus integrantes definan su cesación.

CAPITULO III: DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MTE

- ARTICULO 8: **Integrantes y participación.**

La MTE se integra con instituciones vinculadas a una o varias de las DIMENSIONES TEMATICAS representando a los siguientes sectores: (i) Gobierno local, (ii) instituciones del gobierno nacional presentes en el territorio³, (iii) Cámara de Comercio, Asociaciones de comerciantes, productores o industrias, (iv) ONGs, (iv) Programas de cooperación, (v) Universidades, (vi) Centrales Obreras, (vii) Organizaciones Público-Privada y otros líderes locales.

³ vinculados a temas de empleo, desarrollo económico, crédito, formación profesional, educación, desarrollo social, entre otros

En el anexo se encuentra la lista de instituciones inscriptas y todas aquellas que deseen incorporarse deben garantizar la representación participativa en el tema, estar identificada en una de las cuatro DIMENSIONES TEMATICAS y solicitar su incorporación por carta formal.

Los participantes tienen como requisito que la institución acredite vía comunicación escrita oficial los representantes (titular y un suplente) ante el Comité Ejecutivo, como también así en caso de haber cambios en las personas nominadas.

Cumplido este procedimiento y aceptado por la MTE, se incluirá la institución en el listado del anexo.

- ARTICULO 9: Funciones de la MTE

La MTE orientará sus acciones con base a los siguientes resultados esperados:

- Trabajar en función de mitigar los problemas de desempleo, sub empleo y Trabajo decente.
- Revisar y ajustar cada dos años el Plan de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo (PDEPE).
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual en función de los objetivos del PDEPE.
- Implementar las actividades previstas en el Plan de Trabajo Anual.
- Calendarización de reuniones
- Recomendar a los niveles de decisión sobre soluciones a obstáculos y problemas en la generación de oportunidades e ingresos de la sociedad, empleabilidad y aspectos vinculados al Trabajo Decente.
- Socializar las acciones realizadas por las partes involucradas en las mesas
- Redactar Memorias de los eventos de difusión sobre temas relacionados con el sector
- Informes por Dimensión, sobre los avances y logros de las acciones de la Mesa y recomendaciones para su mejoramiento.

- ARTICULO 10: Actividades

Bajo el acompañamiento técnico de la Sede Central de SENAEH la MTE realizará las actividades siguientes:

- a. Apoyar el seguimiento y la evaluación de las Políticas orientadas al Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo.
- b. Elaborar, actualizar y evaluar el Plan de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo local y/o regional (PDEPE).
- c. Articular las diferentes instituciones y organizaciones vinculadas a las cuatro dimensiones del PDEPE: (i) Población afectada, (ii) Unidades económicas, (iii) Instituciones públicas y (iv) Población y Territorio.
- d. Promover espacios de consulta y diálogo en apoyo a la ejecución de programas y proyectos en los diferentes niveles del PDEPE.
- e. Desarrollar mecanismos de información a la población de las acciones que realiza la Mesa.
- f. Generar espacios de intercambio con otras iniciativas de la misma naturaleza, para la socialización de criterios, conceptos y herramientas
- g. Promover la creación de grupos de trabajo para el estudio y agilización de los temas asignados.

- ARTICULO 11: De las Reuniones

La MTE se reunirá ordinariamente al menos cada dos meses, previa fechas de convocatoria fijada por Comité Ejecutivo o decisión de la MTE en la reunión anterior. El lugar de las reuniones puede no ser fijo y quizás sea conveniente que roten entre las instituciones integrantes de la MTE como parte del proceso de apropiación.

Las reuniones serán presididas por el Comité Ejecutivo o quién este designe entre los integrantes de la MTE.

- ARTICULO 12: Quorum de reuniones de la MTE

A la hora indicada, y con tolerancia de 15 min, la reunión dará inicio con los presentes

- ARTICULO 13: Acuerdos

En los momentos de tomar decisiones debe primar el método de ACUERDOS POR CONSENSO, pero si este no se logra en tiempo prudencial, se optará por voto mayoritario

- ARTICULO 14: Informes de la MTE

La MTE debe elaborar al menos un informe anual donde se mostrarán las actividades, logros y recomendaciones respectivas. El Informe será remitido a las instituciones “integrantes” y a otros ámbitos que se consideren necesarios.

- ARTICULO 15: Elaboración del Plan de Trabajo Anual.

La MTE dispone del Plan de desarrollo Económico y Promoción del Empleo (PDEPE) que cubre el periodo 2018 – 2028. Significa que cada año debe formularse el Plan de Trabajo. Para ello se recomienda utilizar la metodología aplicada en 2019 y que esta descrita en el último capítulo del PDEPE.

La formulación del Plan de Trabajo Anual no demanda más de dos reuniones, la metodología se aplica trabajando en cada una de las DIMENSIONES TEMATICAS, necesitando para ellos agrupar a las instituciones en cada una de ellas.

El Plan de Trabajo Anual es aprobado reunión por la MTE.

- ARTICULO 16: Sostenibilidad

La permanencia en el tiempo de la MTE, no solo depende del interés de las instituciones en los temas vinculados al Empleo, sino en saber integrar un conjunto de diferentes factores que hacen a la “Sostenibilidad”.

Este concepto, habitualmente no tratado en su amplitud sino solo en lo económico, termina siendo el punto crítico en la continuidad y fortalecimiento institucional, por eso es necesario abordarlo desde el inicio de la institucionalidad de la MTE.

Entre los factores básicos a considerar se encuentran:

- a) Los aspectos económicos financieros de funcionamiento:

La MTE debe lograr funcionar sin estructura de manera de atenuar los costos fijos de funcionamiento. La estructura de conducción del Comité Ejecutivo está pensada para no requerir de infraestructura.

Las actividades del Plan de Trabajo anual, según la metodología utilizada para su formulación, hace que las actividades queden financiadas por las instituciones participantes y un conjunto muy pequeño de actividades específicas de la MTE donde en esos casos se buscara la fuente de financiamiento.

En principio la MTE no necesita contar con presupuesto de funcionamiento.

- b) La articulación institucional y comunicación

Gran parte de la sostenibilidad de la MTE se centra en este factor que tiene implicancia directa con el nivel de vinculación y articulación que logren las instituciones participantes.

El nivel de convivencia institucional y sinergias, se desarrolla en dos espacios en la MTE. Uno de ellos es **en las reuniones** y otra es **en la ejecución de las actividades** contenidas en el Plan de Trabajo Anual. El Comité Ejecutivo tiene que prestar mucha atención en este aspecto.

c) **Los procesos administrativos de gestión.**

Visto que la MTE debe dejar documentados algunos procesos o acuerdos, es importantes que los circuitos administrativos sean simples de manera que no requiera de estructura de apoyo. **Los mecanismos de incorporación de instituciones, actas de reuniones y acuerdos, la formulación del Plan de Trabajo Anual y otras instancias están planteadas de manera sencilla y en el futuro este esquema debe mantenerse para evitar disponer estructuras de apoyo que implican costos fijos de funcionamiento.**

Capitulo IV. **ORGANIZACIÓN DE LA MTE.**

- ARTICULO 17: Comisiones organizadas en función de Dimensiones Temáticas.

Según lo definido sobre las DIMENSIONES TEMÁTICAS, la MTE organiza a las instituciones participantes en cuatro sub grupos o comisiones siguiendo este enfoque.

Las instituciones, según su perfil institucional, deben definir en qué DIMENSIÓN participa de manera prioritaria y otra DIMENSIÓN de manera secundaria.

La MTE funcionará como un cuerpo único y adoptará el esquema de COMISIONES cuando la situación lo requiera como por ejemplo en instancias de elaborar el Plan Anual de trabajo.

En el caso que surjan temas de coyuntura, generalmente transitorios, **se pueden organizar subcomisiones o comisiones ad hoc** que estarán en el marco de algunas de las Dimensiones.

- ARTICULO 18: **El Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo está organizado por **cuatro (4) miembros titulares y suplentes**, siguiendo el mismo esquema de las cuatro dimensiones en que está organizado el PDEPE, **más una secretaria a cargo del Coordinador Regional de SENAEH.**

El esquema organizativo es el siguiente.

- a) Dimensión POBLACIÓN AFECTADA. Un titular y Un suplente
- b) Dimensión UNIDADES PRODUCTIVAS. Un titular y Un suplente
- c) Dimensión INSTITUCIONES PUBLICAS. Un titular y Un suplente
- d) Dimensión POBLACION Y TERRITORIO. Un titular y Un suplente
- e) Secretaria: Coordinador Regional de SENAEH

- ARTICULO 19: **Elección del Comité Ejecutivo**

La elección del Comité Ejecutivo se realizará en las reuniones de la MTE, donde las instituciones representantes de organizarán en las Dimensiones. **La convocatoria a reunión se hará para tal fin.**

La vigencia en los cargos será de DOS (2) años, pudiendo ser reelecto por un periodo adicional. El cargo de secretaria no es renovado y será ocupado de manera permanente por SENAEH.

- ARTICULO 20: Reuniones del Comité ejecutivo.

Todos los miembros del Comité Ejecutivo desempeñaran sus cargos en la MTE ad honorem, celebrando sus reuniones de trabajo al menos una vez al mes y quedando estas registradas en actas.

Un miembro del Comité Ejecutivo con 3 inasistencias continuas sin justificación alguna a sesiones cesará de su cargo. De igual manera quien durante el año acumule un máximo de 4 inasistencias en forma alterna, cesará en sus funciones

- ARTICULO 21: Jerarquías y toma de Decisiones del Comité Ejecutivo

Los cinco cargos del Comité Ejecutivo poseen igual peso y relevancia al momento de participación en toma de decisiones, es decir no poseen distribución de cargos jerárquicos y los votos valen por igual.

En los momentos de tomar decisiones debe primar el método de ACUERDOS POR CONSENSO, pero si este no se logra en tiempo prudencial, se optará por voto mayoritario.

- ARTICULO 22: Funciones del Comité Ejecutivo

El representante titular y suplente de cada Dimensión debe:

- Mantener comunicación con las instituciones participantes en la dimensión.
- Recepcionar propuestas de las instituciones, ordenarlas y llevarlas a las reuniones del Comité Ejecutivo.
- Efectuar el seguimiento del Plan Anual de Trabajo.
- Invitar a las instituciones de la Dimensión a la reunión de MTE

Son funciones del Comité en su conjunto.

- Realizar un calendario de fecha de reuniones de Comité Ejecutivo
- Planificar las reuniones de MTE y organizar su agenda.
- Efectuar convocatorias a reunión de revisión y ajuste del PDEPE.
- Efectuar convocatoria a la formulación del Plan de Trabajo Anual.
- Efectuar el seguimiento del Plan de Trabajo Anual.
- Elaborar y presentar informes de la MTE.
- Recepcionar propuestas que presenten por parte de cada Dimensión y analizar su viabilidad antes de exponerlas a la MTE.
- Realizar la apertura, conducción y cierre de las reuniones de MTE.
- Definir los acuerdos alcanzados en las reuniones de MTE.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las reuniones de MTE.
- Representar a la MTE en eventos y presentaciones a nivel local, regional o nacional. En tales casos podrán participar todos los integrantes o nominar representantes.
- Difundir las actividades de la MTE

Son funciones de la secretaria.

- a. Invitar a todas las instituciones a las reuniones de MTE.
- b. Convocar a reunión al Comité Ejecutivo.
- c. Levantar las actas o ayudas memorias de las sesiones tanto de la MTE como de Comité Ejecutivo, asentarlas en el registro que esté autorizado para tal fin.;
- d. Recibir, revisar y someter al conocimiento de la MTE, toda la correspondencia enviada y recibida;

- e. Llevar registro de la asistencia en reuniones de MTE.
- f. Llevar registro de la asistencia de reuniones de Comité Ejecutivo.
- g. Ser el responsable de la custodia de los libros y archivos de la MTE

CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES

- ARTICULO 23: Modificaciones del Manual de Funcionamiento

Este Manual de Funcionamiento solo podrá modificarse total o parcialmente cuando existan iniciativas de propuestas de parte de los integrantes de la MTE para introducir mejoras, enmiendas y otros.

La MTE designará a las instituciones responsables de elaborar las propuestas y todo el trabajo será coordinado por el comité Ejecutivo.

Dichas acciones se aprobarán con la mitad más uno de total de instituciones “integrantes”.

- ARTICULO 24: Aprobación del Manual de Funcionamiento

El presente Manual de Funcionamiento fue aprobado en la reunión celebrada en la ciudad de -----

-----el día XX del mes de -----del año

ANEXO 2: BIBLIOGRAFIA.

- Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras LVPPN (Decreto No. 286-2009)
- Marco de Acción Conjunta de la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH) – Nov 2018
- Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras, con énfasis en jóvenes y mujeres – Euro Labor Dic 2016
- Política Nacional de Empleo de Honduras. STSS – Nov 2018
- Ejemplos de Reglamento de funcionamiento de Mesas Sectoriales – Plan de Nación
- Alburquerque, F y Pérez Rozzi, S. (2013). “El desarrollo territorial; enfoque; contenidos y políticas”. Programa ConectaDEL. BID / FOMIN.
- Bertero, JJ y Casanova, F (2006) “La importancia del capital social y las instituciones locales para el desarrollo del territorio: Experiencias del programa REDEL Uruguay. Publicación en el libro Agentes y Agenda para el Desarrollo Económico Territorial y el Empleo.
- Bertero, JJ y Casano, F (2005) “Desarrollo Económico Local y Diálogo Social. Experiencia en el marco del Programa REDEL Uruguay”. Libro Desarrollo Económico Territorial : Respuesta sistémica a los desafíos del empleo.
- Bertero, JJ; Corvo, R (2007) Documento interno OIT. La Sostenibilidad como resultado de la estrategia de ejecución. Una breve revisión sobre la Sostenibilidad en los proyectos de Cooperación, en los que el diseño de la “Estrategia de Ejecución” es entendido como requisito fundamental de la misma y que, por tanto, debe ser formulada desde un inicio, incluso antes que el Plan Operativo- Feb 2006 OIT
- Bertero, JJ y otros (2007-2011) Gobernanza y Cadenas de valor en la política de desarrollo en la provincia de Santa Fe de Argentina. Documentos de gestión de gobierno en varias cadenas
- Drucker, Peter: Dirección de Instituciones sin fines de lucro.
- Pérez Rozzi, S. (2007) “La construcción del Desarrollo Local”. El caso de la Agencia de Desarrollo Bragado. Programa SERDET (ILPES-CEPAL).
- SELA (2011) Articulación y convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe.

AYUDA MEMORIA 004-2020



UNAH-CURC
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
DEL CENTRO

Sistema de Admisión
Año Académico 2020 "Jose Trinidad Reyes Sevilla"

Teléfono: 2771-5700
Extensión: 210015

MEMORIA Reunión Equipo de Bioseguridad CURC Lunes 30 de noviembre de 2020 10:00 – 11:00 (Vía Microsoft Teams)

Asistentes:

- Digna Mirian Ortega (Admisiones CURC)
- Denis Pérez
- Dieny Varquero (Administración CURC)
- Gustavo Suazo
- Glenda Rodríguez (RRHH – CURC)
- María Lourdes Meléndez
- Milton Blanco
- Vilma Dávila (Área de Salud CURC)

Puntos Tratados:

1. Agradecimiento por participación en la I PAA 2020 (Digna Mirian Ortega)
2. Explicación del Proceso de Inscripción y Habilitación de la II PAA 2020 (Digna Mirian Ortega)
3. Distribución de Aulas (Digna Mirian Ortega)

Martes 15 Dic

	Aulas	Aspirantes
PAA	25+Tardíos	346
PCCNS	11+Tardíos	156

Miércoles 16 Dic

	Aulas	Aspirantes
PAA	25+Tardíos	336
PAM	11+Tardíos	146

Jueves 17 Dic

	Aulas	Aspirantes
PAA	11+Tardíos	155

4. Aspectos a preparar para la II PAA

Participante	Comentario	Responsable
Milton Blanco	Según la recomendación de la Responsable de Sede, se solicita marcar el 1.5 m. de distancia entre el estudiante de fila y el aspirante en la Posta, para verificar credencial. Para evitar deslizamientos en el uso del pediluvio, se solicita revisar el uso de los pediluvios.	Digna Mirian Ortega, mandará a hacer dichas marcas Digna Mirian Ortega Personal de Aseo y Mantenimiento

"La Educación es la Primera Necesidad de La Republica"



Participante	Comentario	Responsable
	Según recomendación de Responsable de Sede, debido a la lejanía del Área de Salud con el edificio CURC, se recomienda un lugar más accesible al Campus, por lo que se propone el uso del Laboratorio de Enfermería para asignarlo como clínica de atención a aspirantes. Pero la Dra. Vilma manifiesta que no se tiene a mano las llaves, y existe una gran cantidad de material y equipos con inventario. Por lo que se propone el uso de Cubículo del Departamento de Agroindustria para espacio de atención clínica a aspirantes.	Digna Mirian Ortega (Hablará con el Ing. Rigoberto Fúnez) Gilda Ramírez Vilma Dávila
Lourdes Melendez	Para evitar diversos problemas con la organización de las aulas para las pruebas PCCNS y PAM; y para atender de manera óptima al Personal que colaborará en las pruebas, solicita 2 asistentes a su cargo, para los 3 días. Para brindar una mejor atención a los problemas que surjan en las aulas referente al aseo, se solicita al Personal de Aseo y Mantenimiento, presentarse con ella al inicio de las labores de Adecuación y Aplicación de la PAA, para estar pendientes de cualquier trabajo, y Lourdes se pone a disposición de ellos proporcionando su número de celular para contactarse con ellos.	Digna Mirian Ortega, Lourdes Melendez, Personal de Aseo y Mantenimiento
Digna Mirian Ortega	Se solicita realizar las gestiones para compra de material de limpieza y sanitización, comidas, material de oficina, etc.	Dieny Varquero Gilda Ramírez

"La Educación es la Primera Necesidad de La Republica"



Participante	Comentario	Responsable
	Gestiones para la fumigación contra mosquitos	Dieny Varquero Gilda Ramírez
Glenda Rodriguez	Se reporta que ya inició la distribución de Personal de Aseo y Mantenimiento, iniciando labores de limpieza desde el 30 de noviembre, y aseo de aulas desde el 7 de diciembre	Glenda Rodriguez
Vilma Dávila	Uso de megáfono para organización de aspirantes en las filas. Tener mascarillas extras, si el aspirantes viene sin ella.	Digna Mirian Ortega Milton Blanco Digna Mirian Ortega, Milton Blanco

LU
CEM
ASPI
CIO

"La Educación es la Primera Necesidad de La Republica"